



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Temixco, Morelos; julio 13 de 2023

CIRCULAR


**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a Ustedes para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que el módulo del proyecto HIPOMÓVIL estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones de la Fiscalía General, con sede en Temixco, Morelos, los días 17, 18 y 19 de julio del año en curso, en un horario de 09:30 a 15:00 horas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p Lic. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
Lic. Luis Gize Goytia Pacheco. Secretario Ejecutivo. Mismo fin. En atención a su folio 3933/2023.
Lic. Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Idem.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr